

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día ocho de julio de dos mil quince en "ALN GEOTECNIA, S.L." sita en [REDACTED], en Cuevas de Almanzora, Almería.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha y última modificación (MO-01) fueron concedidas por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 25 de Agosto de 2009 y 4 de diciembre de 2012, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Director Técnico y Supervisor respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La nave donde se encuentra la instalación dispone de puertas con llave y recinto vallado. _____
- El recinto blindado destinado a albergar los equipos medidores de densidad y humedad dispone de puerta [REDACTED] y señalizada con el trébol radiactivo al revés. _____
- En la pared colindante con el recinto blindado, se encuentra un extintor contra incendios. _____

ALN

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4

- El día de la inspección se encontraba, dentro del recinto blindado, el equipo medidor de densidad y humedad de suelos (denominado 2) de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s M-310906344 dentro de su maleta de transporte, identificada con los datos del equipo y la señalización de transporte (rombo amarillo - clase II / I.T. 0.4 / 7). El equipo dispone de placa identificativa con los datos de las fuentes (Cs-137: 370 MBq 15-01-01 y Am-241/Be 1.85 GBq 09-07-00).
- Las tasas de dosis máximas medidas fuera del recinto en zona media de la puerta fue de 2,3 μ Sv/h y a un metro en zona de paso de fondo.
- Disponen de otro equipo [REDACTED] (denominado 1), modelo [REDACTED] n/s M-380409007 trasladado a Ciudad Real, desde hace años, almacenándose en un "Bunker de obra"; se realizó una inspección a este emplazamiento el: 02-12-14 (ref. Acta: CSN/AIN/08/IRA/3024/14).
- Disponen de procedimientos (nº PI008/ PI009) donde se indica la periodicidad de las revisiones y calibraciones a los equipos y pruebas de hermeticidad a las fuentes, estableciendo una periodicidad de 2 años para todas estas verificaciones realizadas en [REDACTED].
- Últimos certificados disponibles [REDACTED] (para la revisión de los equipos y pruebas de hermeticidad de las fuentes) de fechas 09-10-14 para ambos equipos.
- Realizan revisiones de mantenimiento internas según los procedimientos entregados por [REDACTED] con periodicidad semestral; estaban disponibles los "certificados de verificación interna" emitidos: últimos de fechas: 09-04-15 para ambos equipos.
- Estaba disponible y en estado operativo, un monitor de medida de la radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] (n/s 71375) calibrado en origen (15-05-2010); disponen de otro equipo de detección de marca [REDACTED], [REDACTED] (n/s 68834), calibrado el 15-03-13; en el [REDACTED].
- Realizan verificaciones internas semestrales los dos detectores, según procedimiento establecido; estaban disponibles los registros de estas verificaciones (última 09-04-15).
- Estaba disponible el programa de verificación y mantenimiento de todos los equipos de la instalación.

ALI

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4

- Estaban disponibles un total de tres Diarios de Operaciones: uno General y dos para cada uno de los equipos [REDACTED] (el desplazado a Ciudad Real "1" y el almacenado en Cuevas de Almanzora "2"); todos ellos rellenos y actualizados. _____
- Disponen de una persona con licencia de supervisor, y tres con licencias de operador, todas ellas en vigor y aplicadas a la instalación. El supervisor y dos operadores se encuentran en Ciudad Real, (con el equipo "1"); en la instalación se encuentra de forma fija [REDACTED] [REDACTED], director técnico, con licencia de operador. _____
- Está pendiente la realización de un curso de formación sobre el Plan de Emergencia y el nuevo ADR. Se mostró la documentación del mismo. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a tres TLDs personales a nombre del supervisor y de dos operadores, procesadas por el [REDACTED] [REDACTED]; últimas lecturas corresponden al mes de abril de 2015 con valores de fondo. _____
- Disponen de Consejero de Transporte con D. [REDACTED] perteneciente a la empresa ADR. _____
- Estaban disponibles los "aptos médicos" de todo el personal con licencia correspondientes a septiembre de 2014. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2014, (fecha registro de entrada CSN: 12-05-15). _____

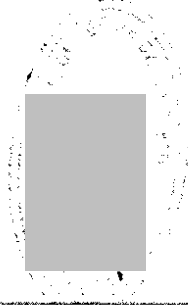
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de julio de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ALN GEOTECNIA, S.L.", en Cuevas de Almanzora (Almería), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por ALN GEOTECNIA:

En relación a las indicaciones recogidas en el presente acta de inspección tenemos que indicar:

A) Con fecha 20 de julio del presente año, fueron realizadas las jornadas formativas englobadas en el Plan Formativo 2015 - 2016 de nuestra instalación. Dichas jornadas fueron preparadas e impartidas por el supervisor de la instalación () y a ellas asistieron nuestros TRES (3) operadores, (). Como justificación adjuntamos registro de asistencia debidamente cumplimentado.

B) En el punto nº7 del acta se indica la existencia de procedimientos internos de la instalación y que en ellos se indica la periodicidad de las revisiones y calibraciones de equipos y pruebas de hermeticidad, y que dicha periodicidad es bianual. Indicar al respecto que la periodicidad establecida en nuestro Plan de Calibración / Verificación y Mantenimiento establece un control ANUAL para la revisión, calibración y hermeticidad de los equipos, tal cual se recoge en la especificación II.B.2 de la IS-28. Como justificación de lo cual adjuntamos última revisión del Plan establecido por nuestra instalación.

En Cuevas del Almanzora a 29 de julio de 2015

(Redacted signature area)

Supervisor I.R.A. 3024

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/09/IRA/3024/15, de fecha ocho de julio de dos mil quince, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan todos los comentarios

En Madrid, 1 de septiembre de 2015


INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS